



Dirección de Promoción e Información

---

Boletín de prensa 123/2019

Ciudad de México, a 11 de julio de 2019.

**EN CDHDF SE PRESENTA EL INFORME *PANORAMA ESTADÍSTICO DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MÉXICO*, ELABORADO POR UNICEF**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, destacó que además del desarrollo de políticas públicas y de marcos normativos, se requiere asumir un cambio social y cultural para combatir la violencia hacia niñas, niños y adolescentes (NNA).

Durante la presentación del *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*, elaborado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), enfatizó que la violencia en el hogar y los castigos corporales como métodos educativos contra la niñez son salidas fáciles que no abonan a la construcción de paz. Por este motivo, aseguró, los asuntos de la infancia son públicos, no privados.

Al referirse al documento de UNICEF, el cual revela que 1 de cada 4 NNA de entre 12 y 17 años, ha vivido violencia como el ciberacoso, la *Ombudsperson* capitalina indicó que de acuerdo con los resultados de la *Consulta Infantil y Juvenil 2018* del Instituto Nacional Electoral (INE), en la Ciudad de México el 40% de las niñas, niños y adolescentes entre los 6 y los 17 años consideraron que Internet es un entorno seguro para ellos.

No obstante, dijo, ahí existen redes de trata y también es un espacio donde se recrudece el acoso entre escolares. En Internet las cosas no se olvidan, se estigmatiza y se vuelve más violenta la vida de muchas

niñas, niños y adolescentes, no sólo en nuestro país, sino en el mundo.

En tanto, el Representante de UNICEF en México, Christian Skoog, al dar cuenta del *Panorama estadístico*, aseguró que contar con datos sobre la violencia que padecen NNA debe servir para la garantía de sus derechos y para privilegiar el principio de Interés Superior de la Infancia.

Sostuvo que la violencia en todas sus manifestaciones afecta la garantía del ejercicio de los derechos de este grupo de población, sobre todo cuando se carece de registros estadísticos. Consideró que esta problemática no ocurre de manera aislada, por eso hay que reconocer su existencia e impactos.

Los tipos de violencia identificados en el informe fueron: física, sexual, emocional, descuido o trato negligente, prácticas perjudiciales e institucional. Los entornos dónde sucedieron las agresiones son: hogar, escuela, digital, comunidad, trabajo, instituciones y medios de comunicación.

Entre los datos más reveladores, Christian Skoog indicó que 32.8% de las mujeres adolescentes entre 15 y 17 años fueron víctimas de alguna forma de violencia sexual en su comunidad. De igual forma, dijo que 5 mil 790 NNA se reportan como desaparecidos o no localizados.

El Representante de UNICEF en México expuso que el *Panorama estadístico* ofrece diversas recomendaciones a las autoridades. Entre ellas destaca que las encuestas y registros en el país deben recabar información sobre cualquier tipo de violencia a lo largo del ciclo de vida de los niños, niñas y adolescentes, es decir desde los 0 hasta los 17 años.

También se recomendó destinar los recursos necesarios para garantizar el levantamiento de encuestas clave, así como para el mejoramiento de los registros administrativos.

El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Ricardo Bucio Mújica, indicó que NNA no son vistos como personas sujetas de derechos y que la violencia en su contra es culturalmente aceptada porque se mira como gran negocio.

Consideró fundamental dotar de recursos necesarios a la protección especial hacia NNA, porque solamente en una entidad, Nuevo León, los tiene asegurados por Ley.

En la presentación del *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*, participaron la Procuradora Federal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, Martha Yolanda López Bravo; y el Titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo, del Sistema Nacional de Seguridad Pública, David Pérez Esparza.

También el Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Óscar Jaimes Bello; la Responsable del área de datos y conocimiento de ONU Mujeres en México, Teresa Guerra; así como la representante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Martha Montiel.